

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 31 de mayo de 2016.

N° de Causa	N° del Rol Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Signo de Providencias dictadas
1	1.994	Mill novecientos sesenta y cuatro	Junta de Vecinos N° 20 Casulo Oriente		1) una
2	2.020	Dos mil veinte	Centro de Madres José Luis Arraño de Andacollo		1) una
3	2.021	Dos mil veintuno	Club Deportivo Sol del Mar, La Higuera		1) una
4	2.022	Dos mil veintidos	Agrupación Cultural Baile Chino N° 12		1) una
5	2.023	Dos mil veintitrés	Junta de Vecinos Los Altos de Talinay		1) una
6	2.024	Dos mil veinticuatro	Junta de Vecinos Villa Las Estaciones		1) una
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Certifico que el presente estado contiene ... seis.  
Lineas escritas y que la ultima lleva el numero... seis

*ASE*

SECRETARIO RELATOR

